



INFORMACIÓN SOBRE PATOLOGÍAS QUE IMPIDEN EL EMBARQUE

Para garantizar la máxima seguridad de nuestros huéspedes, **no se permitirá subir a bordo** a las personas que:

- Requieren ventilación mecánica (excluida la CPAP para la apnea del sueño)
- Requieren el uso de botellas de oxígeno adicionales (se permite embarcar a quienes lleven y utilicen sus propios concentradores de oxígeno)
- Requieren hemodiálisis (se permite la diálisis peritoneal)
- Pueden suponer un riesgo para la salud y la seguridad de otras personas (cualquier afección médica que, si no se controla, supone un riesgo para el paciente y un riesgo potencial para otros huéspedes y miembros de la tripulación)
- Padezcan tres o más de las siguientes enfermedades, independientemente de la edad: cardiopatía isquémica, fibrilación auricular, insuficiencia cardíaca, hipertensión arterial, diabetes de tipo 2, enfermedades pulmonares crónicas, enfermedades hepáticas crónicas, insuficiencia renal crónica/diálisis, enfermedades autoinmunes, obesidad, cáncer en tratamiento. Quienes padezcan estas afecciones deben consultar a su médico antes de reservar un crucero.
- Se les ha recomendado el aislamiento o la cuarentena (los huéspedes infectados por Covid-19 no pueden embarcar y deben declarar su positividad)

Al leer este documento, el Cliente acepta la responsabilidad por cualquier omisión a la hora de revelar condiciones médicas existentes o pasadas.